



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SERMECOOP Rut 070375900-9  
 La cantidad de \$ : 1,898,000 / UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE APOORTE BIENESTAR MES DE MARZO  
 Fecha de Pago : 03/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	1,898,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,898,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,898,000
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		1,898,000
Sumas Iguales		3,796,000	3,796,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	13,681,893	115,272,128		
Total Comprometido	13,049,763	120,695,840		
Total Comprometer	631,930	-5,423,712		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD  
 ADMINISTRACION  
 PUCÓN  
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD  
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS  
 PUCÓN  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

eftrnº 9653102 ✓